



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alonso



D.A. EXENTO N° 5.026

SAN BERNARDO, 01 de Junio de 2011.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por la Señora Cristina Severino Sandoval;
- El Memorandum N° 813, de fecha 31 de Mayo de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 9001677**, del giro **“Almacén de comestibles con expendio de cecinas, productos lácteos, pan, abarrotes, alimentos congelados bebidas, confites, helados envasados, huevos, frutas y verduras”** ubicada en Santa Marta N° 848, de esta comuna a nombre de la Señora Cristina Severino Sandoval; C.N.I. N° 11.878.889-3

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales; Sección Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/